INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2023

N° 44

Señora:
Luz Nelly Ortiz Moya
Subdirectora Administrativa
Ciudad.

Asunto:	Informe de Supervisión al Convenio Interadministrativo 686 de 2019
Periodo del Informe:	01/11/2023 - 30/11/2023
Periodicidad de Presentación:	Mensual
Entidades:	SDHT-CVP-IDIGER-FONDIGER
Objeto:	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Hábitat, la Caja de Vivienda Popular y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER y el Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- FONDIGER para ejecutar acciones de análisis de riesgos, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, dentro del polígono de riesgo definido en el CONCEPTO TÉCNICO 8405 y sus adendas para el sector de Mirador El Paraíso A, Mirador El Paraíso B y El Mirador 3, en la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ 67 "Lucero".
Fecha de Inicio:	24/12/2019
Fecha de terminación inicial:	24/12/2021
Fecha de terminación prorroga No. 1	30/06/2023
Fecha de terminación prorroga No. 2	30/05/2024
Fecha inicio Suspensión 1	2/04/2020
Fecha fin Suspensión 1	7/09/2020
Plazo de Ejecución:	48 meses y 2 días
Nombre de Supervisor:	Francisco Julian Forero Rincón
Cargo Supervisor:	Subdirector de Barrios
Dependencia:	Subdirección de Barrios

Valor inicial del contrato	$ 15,410,257,673
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Adición 4	
Reducción	
Valor total del contrato	**$ 15,410,257,673**

Prórrogas	Días
Prórroga 1 (hasta 30/06/2023)	397
Prórroga 2 (hasta 30/05/2024)	335
Prórroga 3	
Prórroga 4	
Prórroga 5	
Prórroga 6	

Suspensiones	Días
Suspensión 1 (2/4/2020 a 07/09/2020)	159
Suspensión 2	
Suspensión 3	
Suspensión 4	
Suspensión 5	
Suspensión 6	

1. Bienes y/o Servicios Contratados			Recibido		Pendientes por Recepción		Observaciones
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI._____X_____ Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

NO._____ En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

Con corte al 30/11/2023 se tienen los siguientes avances del convenio por parte de las entidades participantes

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Convocatoria a Comité de seguimiento para Avances del convenio 686-2019 (SDHT) / 484-2019 (IDIGER) NOVIEMBRE	Fecha del 20231121

CAJA DE VIVIENDA POPULAR

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Asistenciaa a Comité de seguimiento para Avances del convenio 686-2019 (SDHT) / 484-2019 (IDIGER) NOVIEMBRE	Fecha del 20231121
2		

IDIGER

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Asistencia a Comité de seguimiento para Avances del convenio 686-2019 (SDHT) / 484-2019 (IDIGER) OCTUBRE	Fecha del 20231121

FONDIGER

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	NA	NA

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Convenio

1.Se realizó 1 comité de seguimiento durante el periodo de reporte de este informe. llevado a a cabo el 21 de noviembre de manera virtual .
2. Se realizó 1 recorrido de obra por parte de los Ingenieros Francisco Linares y Juan Camilo Barrera a la obra el día 17 de noviembre con el objetivo de verificar los avances en la ejecución de la obra.

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

1. El contratista de obra se encuentra ejecutando el proyecto con cerca de 55 trabajadores en obra distribuidos en 5 frentes de trabajo de la siguiente manera:
*Zarpa de los muros
*Elaboración de los pañetes
*Redes de servicios públicos
*Armado de Formaletas
*Armado muro de tierra armada

Adicionalmente el contraista de obra cuenta con 2 minicargadores una retroexcavadora un vibrocompactador y 6 volquetas como maquinaria para la ejecución de los trabajos.

2. Los SUDS establecidos para el proyecto ya fueron aprobados por la interventoría y fueron diseñados como una mezcla de las tipologías sugeridas por la normatividad de la EAAB en aras de encontrar un sistema de drenaje que se acomodara de manera adecuada a las características del proyecto.
3.el IDIGER manifestó que una vez terminado el tema del levantamiento de los muros se procederá a realizar una ultima capa de relleno con espesor promedio de 40 cm para llegar a la cota de rasante del proyecto.
4.El porcentaje de avance presentado es del 74.46% ejecutado con respecto a un 75.61% programado en el plan de contingencia, sin embargo, esta cifra no ha sido avalada en su totalidad por el equipo de supervisión del IDIGER.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

1. En caso que el contratista de obra e interventoría no cumplan con los plazos establecidos, se sugiere al IDIGER iniciar las actuaciones administrativas correspondientes, buscando el cumplimiento de las obligaciones del presente

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento
NA	NA	NA

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

Esta obligación aplica para las obras en construcción y está a cargo de verificación del IDIGER

9. Requerimientos (cuando aplique)

No se presentaron requerimientos durante el presente periodo de ejecución.

10. Garantías

Las garantías de cumplimiento, calidad del servicio, estabilidad de la obra y seguridad social y prestaciones sociales, aplican para la obra en construcción y está a cargo de la supervisión del IDIGER y no son responsabilidad del presente convenio

11. Aspectos Financieros

De acuerdo con la clausula segunda del convenio 686-2019, el convenio tiene el siguiente valor y especificación de uso:

SDHT$ 11.959.720.134 - Objeto: Contratación de la obra y la interventoría según estudios de la SDHT, Incluido compra de predios (4) ladera.
IDIGER$ 1.500.000.000 - Objeto: Adelantar procesos de adquisición predial.
IDIGER $ 1.699.852.139 - Objeto: Contratación de obra mitigación del riesgo
IDIGER $ 250.685.400 - Objeto: Contratación de obra y la interventoría según estudios de IDIGER.
IDIGER$ 1.950.537.539 - Objeto: TOTAL FONDIGER
TOTAL$ 15.410.257.673

Rendimientos financieros allegados por IDIGER con corte a Julio de 2023 mediante siga del 1-2023-37736 de 2023:

1. Convenio (Numero de convenio).CONVENIO IDIGER 484 DE 2019
2. Entidad con la que se suscribió.SDHT - FONDIGER - CVP - IDIGER
3. Nombre fiducia.FONDIGER ADMINISTRADO POR FIDUCOLDEX SA NIT: 800.178-148-8
4. Corte del reporte en la generación Rendimiento Financiero: mayo de 2023
5. Valor Rendimiento Financiero. $136´796.030
6. Proyectos asociados."SDH - 135 Intervenciones Integrales de Mejoramiento. IDIGER - FONDIGER - Evitar Nuevos Escenarios de Riesgo de Desastres y Mitigar los Existentes"
7. Indicar si existe reinversión de rendimientos en el proyecto.NO
8. Saldo a la fecha de recursos entregados. $ 11.959.720.134,00
9. Saldo de rendimientos a la fecha del reporte. $2.472.492.344,16
10. Rendimiento de los cuales se hizo consignación en la Dirección Distrital de Tesorería desde la fecha de inicio de ejecución del Convenio a la fecha: N/A, rendimientos quedan a cargo del fondo FONDIGER por Decreto

11.1 Ejecución de Recursos

De acuerdo con el Informe trimestral entregado por el IDIGER

SDHT: $ 11.959.720.134 Objeto: Contratación de la obra y la interventoría según estudios de la SDHT. (transferido a FONDIGER) (Ejecución: 3.10%)
ACTA 1 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra) : $23.900.605
ACTA 2 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra): $344.578.004
ACTA 3 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra): $911.723.261
ACTA 4 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra): $799.055.911
ACTA 1 FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $1.862.216
ACTA 2 FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $26.718.731
ACTA 3 FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $70.764.153
ACTA 4 FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $62.019.842
Saldo pendiente por ejecutar: $9.719.097.411

IDIGER: $ 1.500.000.000 Objeto: Adelantar procesos de adquisición predial:
Valor CDP 1992: $1.500.000.000 (Ejecución: 97.3%)
Adquisición predial de 11 lotes de mayor extensión, para ejecución de la obra (Tramo I): $823.854.876
Adquisición predial de 15 mejoras en el marco del programa de reasentamiento: $ 635.674.054
Costo total adquisición predial y mejoras: $1.459.528.930
Total ejecutado a la fecha CDP 1992: $1.309.391,218
Valor pendiente por ejecutar, mejoras en el marco del programa de reasentamiento: $0
Valor pendiente por ejecutar CDP, lotes de mayor extensión: $150.137,712

11.2 Pagos Realizados

Desembolso único con fecha del 23122020 SDHT a FONDIGER - Orden de pago 5551 - Valor 11.959.720.134

11.3 Anticipo (cuando aplique)

N/A

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

N/A

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

1. Continúa la ejecución de la obra a partir de las modificaciones planteadas en los ajustes a los estudios y diseños, con la eliminación de los muros estructurales y muros para murales propuestos en los estudios y diseños originales, por un sistema de muros en tierra armada y el manejo de trinchos.
2.Se plantea la inclusión de unos SUDS como parte de la solución de manejo de aguas y de urbanismo en el mirador. La cual fue avalda por la interventoría sin embargo continúa en estudio su aplicación pues hay aspectos tecnicos que el IDIGER y la Iintervenotíra deben discutir antes de su aplicación .
3.Se aprobó el modificatorio de los contratos de obra e interventoría por parte del IDIGER, en los cuales se incluyeron las cantidades de obra correspondientes a los ajustes de los Estudios y Diseños y se realizó un balance de mayores y menores para garantizar la ejecución del contrato sin la necesidad de realizar alguna modificación al valor contractual original. De acuerdo con este modificatorio se realizó una adición de $203,330,521 a la interventoría y se prorrogó el contrato de obra por 2 meses , por lo tanto ambos contratos finalziaran el 31 de diceimbre de 2023.

12.1 Avance Técnico

Se reporta un porcentaje de avance ejecutado del 74.46% con respecto a una programación del 57.52% de acuerdo con lo establecido en el plan de contingencia.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

Se requiere que el IDIGER presente toda la trazabilidad y los soportes de carácter técnico presentados por el contratista de obra y avalados por la interventoría con respecto a las modificaciones de los estudios y diseños originales del proyecto.
De manera similar, el IDIGER se comprometio a entregar las ordenes de pago y soportes financieros del proyecto a medidad que se vayan realizando los pagos.

13. Anexos

La totalidad de los soportes documentales del presente periodo reposan en el expediente físico y digital del convenio. El expediente Digital del convenio se encuentra referenciado en el siguiente Link:

https://sdht-my.sharepoint.com/personal/julian_forero_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1694463987433&or=OWA%2DNT&cid=1cc8fad1%2Dfb24%2D1c0c%2D647e%2Dd343040582c5&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjulian%5Fforero%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%20686%2D2019%20SDHT%2D%20IDIGER%20%2DCVP

Sin embargo se hace una mención especial a los siguientes documentos:

*20231121_Comite de Seguimiento
*20231117_Acta Recorrido de Obra Convenio 686 firmado

14. Firma

Firma	
Nombre	FRANCISCO JULIAN FORERO
Cargo	Subdirectora de Barrios
Dependencia	Subdirección de Barrios

Elaboró: Juan Camilo Barrera Triviño- Contratista Subdirección de Barrios Juan Barrera

Revisó: Diana Carolina Martínez González - Contratista Subdirección de Barrios
Belma Lorena Luque Sánchez - Contratista Subdirección de Barrios